

Demandas y reclamos de las personas privadas de libertad y sus familiares y allegados: análisis de las intervenciones de PROCUVIN

Informe semestral

Enero – junio 2026

Área de Análisis e Investigaciones Interdisciplinarias
PROCUVIN



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Introducción



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL



PROCUVIN cuenta con dos líneas telefónicas gratuitas y una dirección de correo electrónico destinadas a recibir demandas y reclamos respecto a personas privadas de libertad alojadas en establecimientos penitenciarios.

Estos recursos, junto a otras vías establecidas por el Ministerio Público Fiscal, tienen la intención de facilitar el acceso a la justicia y así garantizar los derechos de las personas encarceladas.

La información que se recibe constituye, además, un insumo para el trabajo institucional: permite identificar problemas recurrentes, reconocer situaciones que requieren intervención y aportar elementos para orientar investigaciones, acciones de protección y tareas de monitoreo, además de eventuales ejercicios de la acción penal.

A fin de realizar un diagnóstico que permita dar cuenta de las principales demandas de las personas privadas de libertad en cárceles federales y de sus familiares, el Área de Análisis e Investigación Interdisciplinaria realizó un proceso de clasificación y análisis de los registros de las llamadas y correos electrónicos recibidos y de las consecuentes gestiones realizadas entre enero y junio de 2026.

Introducción



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Conviene aclarar a todo evento que las conclusiones de este informe deben ponderarse con prudencia, entendiendo que no representan de manera lineal las demandas de la totalidad de la población privada de libertad. En efecto, su contenido está condicionado por múltiples factores independientes —como las vías de comunicación disponibles, la iniciativa de los internos o la proactividad de sus redes familiares, entre otros—; ello sentado, se entiende que esta circunstancia no le resta valor al documento como una herramienta indicativa de cierto estado de cosas y útil para efectuar un diagnóstico.

La importancia del registro



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL



El correcto registro de los casos y las gestiones realizadas permite:

Atención

Fácil acceso a la información para informar a los y las detenidos/as y a sus familiares y allegados en qué situación se encuentra su reclamo.

Diagnóstico

Conocer las problemáticas que resulten persistentes y los establecimientos en que suceden.

Visibilización

Cuantificar y analizar el trabajo realizado por PROCUVIN. Elaborar reportes para PGN u otros organismos.

Conclusiones

El análisis de las comunicaciones recibidas durante la primera mitad de 2026 revela algunos aspectos significativos:



Líneas telefónicas y correos electrónicos

Entre enero y junio de 2026 se recibieron **359 comunicaciones**, se cursaron **550 reclamos** y se efectuaron **494 gestiones**. El 84% se vinculan con situaciones ocurridas en el SPF (300).



Establecimientos del SPF

El 46% de las comunicaciones se asociaron a demandas y reclamos respecto del Complejo II de Marcos Paz, el 17% del CPF I de Ezeiza y el 12% del CPF V de Neuquén. Esto permite advertir que los dos Complejos ubicados en el AMBA han concentrado el 63% de los requerimientos.



Género

La mayoría de las personas vinculadas al objeto de la comunicación fueron varones, un 88% del total. Las mujeres y personas travestis trans detenidas representaron el 8% y el 4% de las comunicaciones, respectivamente.

Conclusiones



Demandas SPF

Los obstáculos para acceder a la asistencia médica y a la justicia representaron 4 de cada 10 contactos recibidos, ubicándose como las principales afectaciones sufridas por las personas detenidas.



Salud

Más de la mitad de los reclamos afectaron a los detenidos en los CPF I de Ezeiza y II Marcos Paz (PBA), cárceles que cuentan con infraestructura hospitalaria. Se señalaron falencias en los propios sistemas sanitarios intramuros como: acceso intermediado por el área de seguridad, falta de profesionales, tratamientos médicos inadecuados y discriminación de género.



Acceso a la justicia

El 46% de los pedidos de comunicación con dependencias judiciales no requerían asistencia técnica, sino canalizar demandas sobre condiciones de encierro o falta de acceso a derechos en contexto de encierro.



Violencia institucional

Se recibieron 78 reclamos por hechos de presunta violencia o conflictividad intramuros. El 40% correspondería a situaciones de supuesto maltrato del personal penitenciario, el 25% a conflictos entre detenidos.

Le siguen, condiciones de aislamiento solitario (18%), métodos de protesta (13%) y autolesiones (4%).

Actividad de Procuvin en números



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

En el primer semestre de 2026, la actividad de Procuvin por la atención a personas detenidas o sus familiares, el procesamiento de la información brindada y las intervenciones efectuadas, se resume en los siguientes números:



359
Llamadas/correos/
otras*



550
demandas/reclamos



494
gestiones**

* Si bien las principales vías de contacto son las comunicaciones telefónicas o correos electrónicos, se recibió una presentación en sede y una vía correo postal.

** Cada comunicación puede implicar una o más demandas y/o gestiones.

Vía de contacto con Procuvin



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

En los últimos años el correo electrónico ganó lugar como medio de comunicación para recibir reclamos respecto de las personas detenidas o sus familiares o allegados. Entre enero y junio de 2026, se recibieron **190** correos electrónicos y **167** llamadas telefónicas.



190

Correos electrónicos

53% del total

167

Teléfono

47% del total

2

Otras vías

Se registró 1 entrevista de una persona que concurrió a la sede de Procuvin y 1 carta enviada por correo.

Base: 359 comunicaciones recibidas, enero-junio 2026, PROCUVIN.

Comunicaciones por personas privadas de la libertad según su lugar de detención

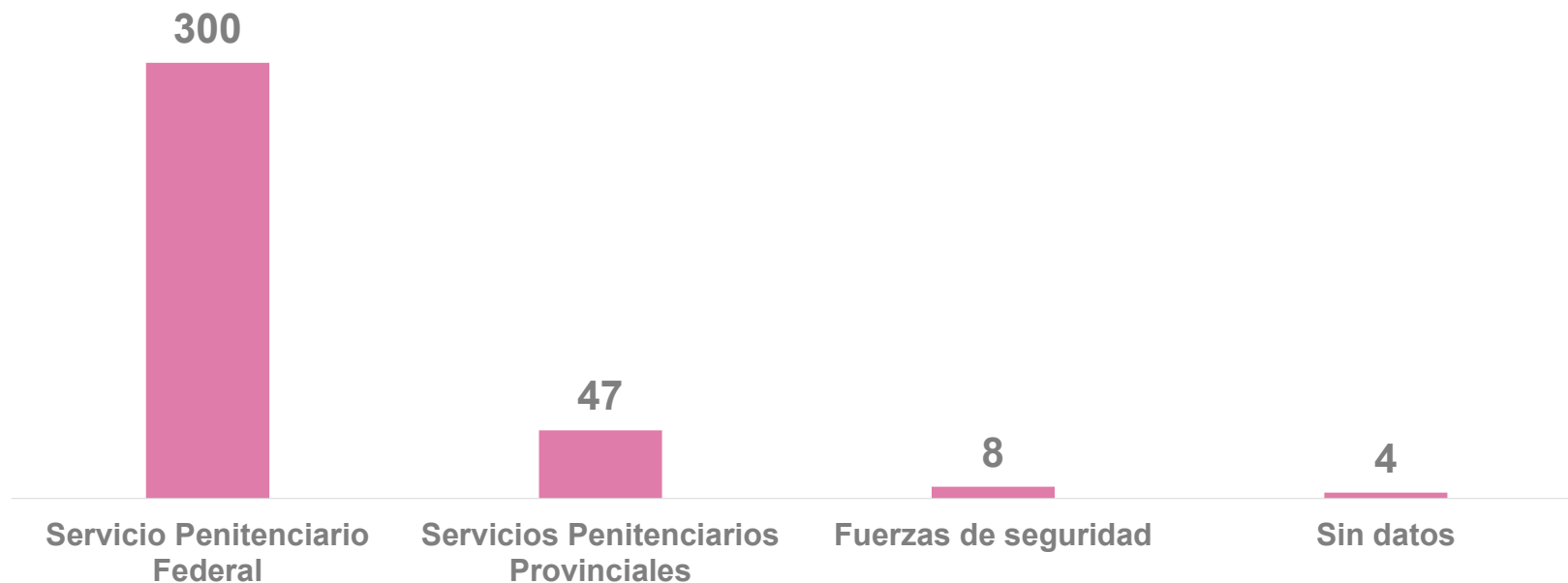


MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

El mayor caudal de las comunicaciones (300) provino por personas detenidas en establecimientos del Servicio Penitenciario Federal, representando el 84% del total.

En segundo lugar, se ubican las cárceles provinciales (47 en total, de las cuales 34 corresponden al Servicio Penitenciario de la Prov. de Bs. As. y 13 a otras provincias). Bastante más lejos se ubican los reclamos respecto de las personas detenidas en los establecimientos de otras fuerzas de seguridad tales como: (Policía Federal, Policía de CABA, Policía Bonaerense y Gendarmería Nacional).



Base: 359 comunicaciones recibidas, enero-junio 2026, PROCUVIN.

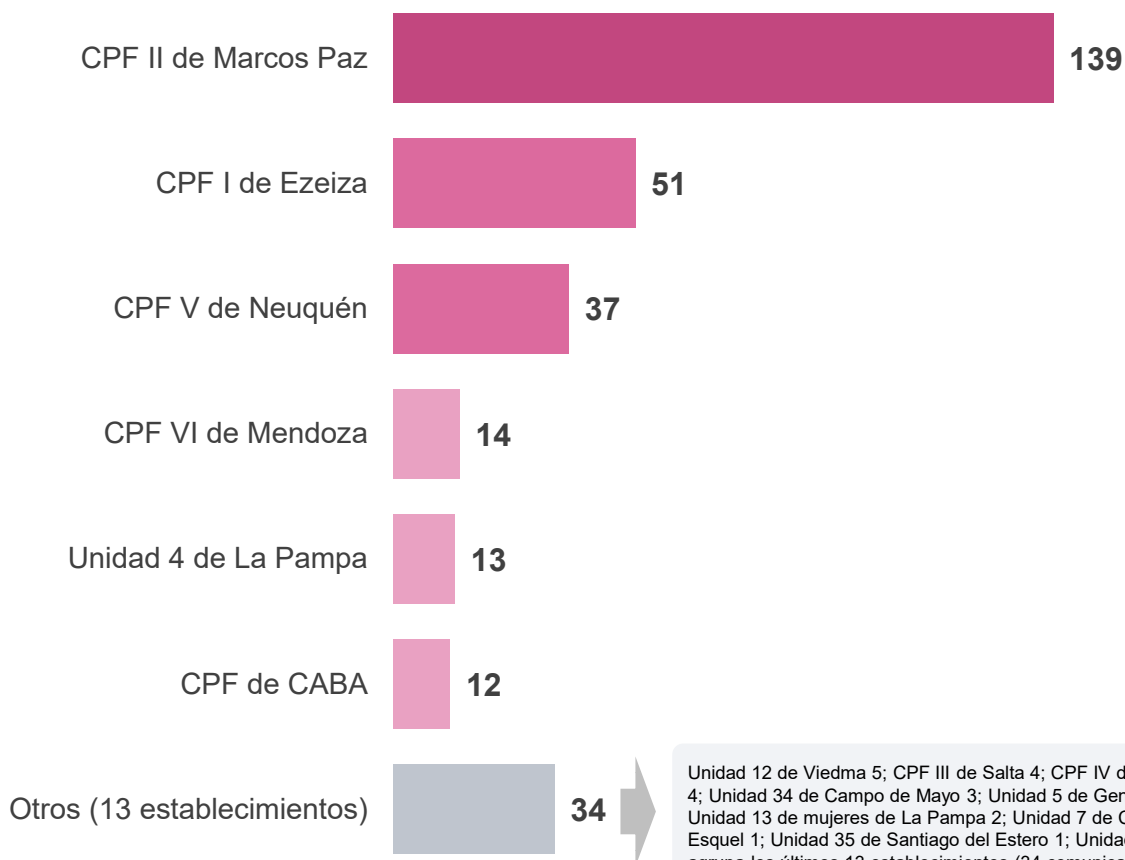
Comunicaciones por establecimientos del Servicio Penitenciario Federal

Comunicaciones por lugar de alojamiento



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL



46%

de las comunicaciones estuvieron relacionadas con personaas alojadas en el Complejo II de Marcos Paz. Le siguió el CPF I de Ezeiza (17%) y el CPF V de Neuquén (12%).

63%

del total (190 comunicaciones) es por situaciones ocurridas en Marcos Paz y Ezeiza juntos.

Unidad 12 de Viedma 5; CPF III de Salta 4; CPF IV de mujeres de Ezeiza 4; Unidad 6 de Rawson 4; Unidad 34 de Campo de Mayo 3; Unidad 5 de General Roca 3; CPF VII de Ezeiza (ex-31) 2; Unidad 13 de mujeres de La Pampa 2; Unidad 7 de Chaco 2; Unidad 8 de Jujuy 2; Unidad 14 de Esquel 1; Unidad 35 de Santiago del Estero 1; Unidad 36 de Santa Fe 1. En el gráfico, "Otros" agrupa los últimos 13 establecimientos (34 comunicaciones).

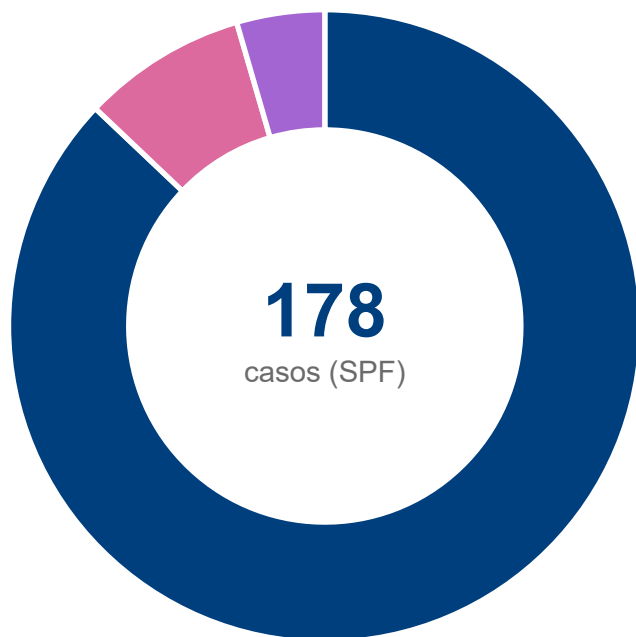
Casos por género



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

El **88%** de las comunicaciones estuvieron vinculadas a varones privados de la libertad, un **8%** a mujeres y un **4%** a personas travesti-trans (*).



88%

Varones 155 personas

8%

Mujeres 15 personas

4%

Travesti-trans 8 personas

La totalidad de las mujeres travesti-trans que se comunicaron con Procuvin estaban alojadas en establecimientos del SPF destinados a varones: CPF I de Ezeiza, CPF II de Marcos Paz y CPF III de Salta (Instituto de Varones).

Base: 178 personas que se comunicaron del SPF, enero-junio 2026, PROCUVIN.

*La distribución refiere a la población detenida a la que corresponden las demandas y no necesariamente a la identidad de quienes realizaron las comunicaciones, ya que estas pueden ser efectuadas directamente por las personas privadas de libertad, principalmente a través de llamadas telefónicas, o por sus familiares y allegados, mediante presentaciones por correo electrónico.

Análisis de las demandas-SPF

Las gestiones que realiza Procuvin surgen de los **reclamos y requerimientos de las personas detenidas o sus familiares o allegados** que se comunican por teléfono y por correo electrónico. Por cada llamado o correo recibido, se confecciona un acta en la que se registran datos personales, judiciales, penitenciarios y las demandas efectuadas. Estos datos resultan fundamentales para poder realizar las distintas gestiones. Debe tenerse en cuenta que cada contacto puede contener más de un reclamo y derivar en más de una gestión.



Si bien la mayoría de las demandas recibidas fueron individuales, 24 de las comunicaciones corresponden a reclamos colectivos. Se trata de planteos sobre situaciones que afectan a un grupo de personas detenidas.

Tipos de reclamos



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Este trabajo pretende identificar las **problemáticas principales** de las personas detenidas en el SPF. Para ello, sus reclamos se organizaron por **categorías de demandas**, según tipo de derecho vulnerado o de requerimiento efectuado.

Acceso a la Justicia

Aislamiento

Alimentación

Cambio/Permanencia de lugar de detención

Condiciones materiales de detención

Conflictos entre detenidos

Elementos Personales/Cantina

Expulsión

447
reclamos



Intento de suicidio / Autolesión

Medidas de reclamo intramuros

Maltrato del personal penitenciario

Régimen de vida

Salud

Trabajo/Educación

Trámite de Documentación

Vinculación Familiar

Distribución de los reclamos



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Demandas SPF	Cantidad	%
SALUD	102	23%
ACCESO A LA JUSTICIA	90	20%
CAMBIO/PERMANENCIA DE LUGAR DE ALOJAMIENTO	45	10%
CONDICIONES MATERIALES DE DETENCIÓN	41	9%
VINCULACIÓN FAMILIAR	34	8%
MALOS TRATOS DEL PERSONAL PENITENCIARIO	31	7%
CONFLICTOS ENTRE DETENIDOS	20	4%
TRABAJO/EDUCACIÓN	18	4%
ALIMENTACIÓN	16	4%
AISLAMIENTO	14	3%
ELEMENTOS PERSONALES	12	3%
MEDIDAS DE RECLAMO INTRAMUROS	10	2%
ENDURECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE VIDA	5	1%
INTENTO DE SUICIDIO/AUTOLESIÓN	3	1%
OTRAS	6	1%
TOTAL	447	100%

**43% del total
de reclamos**

*En la categoría "OTRAS" se incluyeron 6 demandas por motivos variados: el aviso de un fallecimiento, el reclamo por una sanción, pedidos de tramitación de documentación y consultas sobre denuncias realizadas.

Distribución de los reclamos



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Las deficiencias en el sistema de asistencia a la salud y los obstáculos para el acceso a la justicia fueron las principales demandas en el primer semestre de 2026.

Le siguen los reclamos sobre el lugar de alojamiento, las condiciones materiales de detención, los vínculos familiares y los malos tratos del personal penitenciario.

Foco en salud



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

El 23% de los reclamos recibidos entre enero y junio de 2026 refieren a faltas o deficiencias en la asistencia médica.

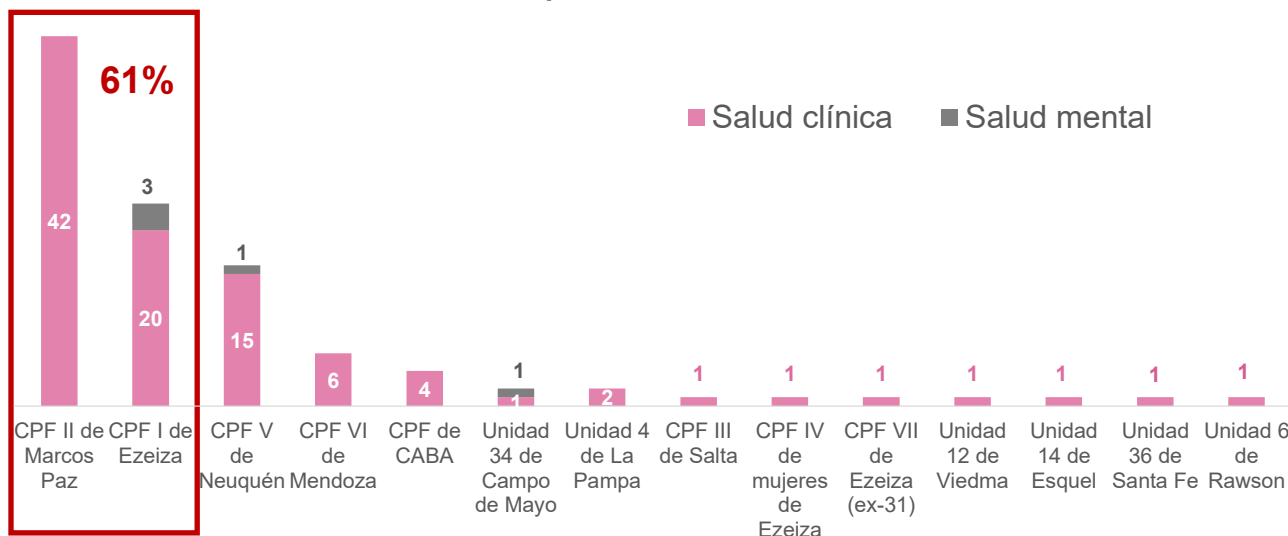
En 6 meses, se contabilizaron 102 demandas de inadecuada atención médica.



95% Salud Clínica
97 personas

5% Salud mental
5 personas

Reclamos de asistencia a la salud por establecimiento de SPF



Algo más de 6 de cada 10 reclamos fueron respecto a los Complejos II de Marcos Paz y I de Ezeiza, que son los que más población alojan.

Ello a pesar de que están dotados de mayor infraestructura médica ya que cuentan con hospitales penitenciarios.

Problemas de acceso a la salud

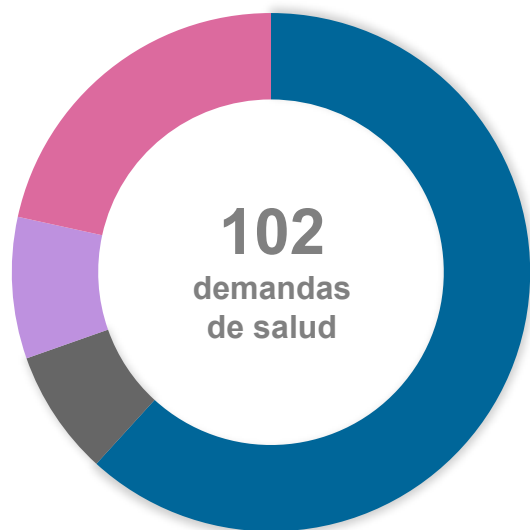


MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

6 de cada 10 reclamos se vinculan a obstáculos para acceder a la salud intramuros: Ello, así ya que no se le brindó asistencia médica que los detenidos solicitaron, o no se realizó el seguimiento de las patologías crónicas, en otras ocasiones reclaman que los tratamientos brindados que no fueron los adecuados (por ejemplo, se indicó analgésicos para mitigar síntomas y no se trató la patología de base).

A su vez, la cantidad de demandas por falta de acceso a medicamentos indicados por médicos/as también resulta llamativa y constituye un dato a atender.



62%

Nula o deficiente asistencia

63 personas

21%

Medicación u otros insumos

22 personas

9%

Asistencia extramuros

9 personas

8%

Múltiples obstáculos (*)

8 personas

*Demandas que incluyen más de un obstáculo (ej.: falta de asistencia extramuros y de medicación).

Foco en salud: emergentes cualitativos



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Las personas detenidas o sus familiares o allegados han reclamado:

- Falta de profesionales médicos: reiterados informes sobre falta de profesionales médicos tanto generalistas como especialistas, lo que demora o directamente impide la asistencia.
- Falta de acceso directo al servicio de salud: las solicitudes de asistencia médica se realizan por intermediación del personal de seguridad, de quienes depende su traslado al centro médico.
- Tratamientos no adecuados: se brinda asistencia formal, pero no se asiste adecuadamente al paciente según la sintomatología que presenta.
- Discriminación por género: las mujeres transgénero alojadas en establecimientos de varones han reclamado la falta de acceso a tratamientos hormonales.

Foco en acceso a la justicia



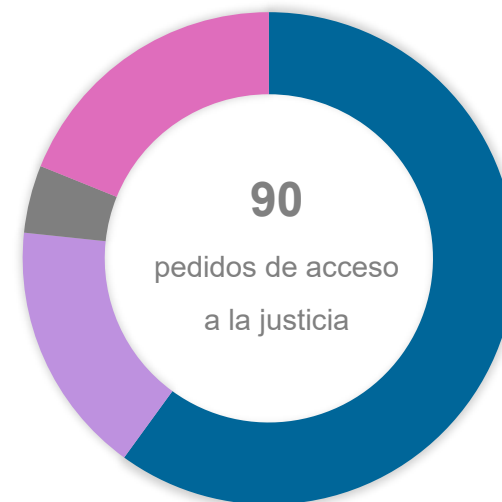
MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

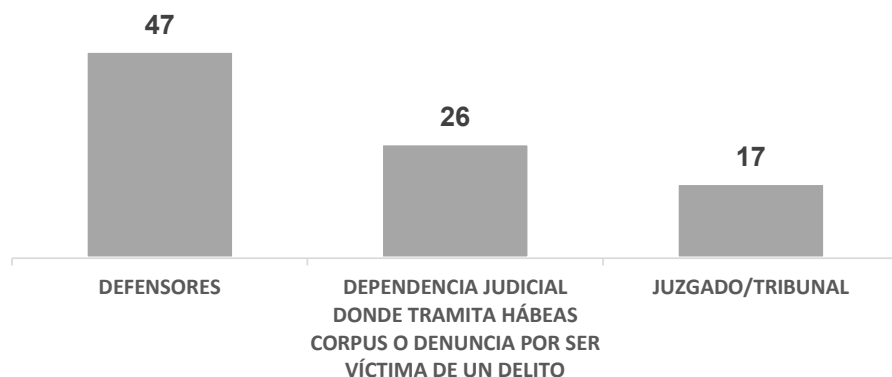
El 20% de las demandas realizadas entre enero y junio de 2026 fueron reclamos de acceso a la justicia. Se trata de 90 pedidos de contacto con dependencias judiciales.

Ello evidencia la continuidad de las dificultades que poseen las personas detenidas para contactarse con el exterior.

Sin embargo, la utilización del mail impactó en un mayor acceso para realizar presentaciones judiciales. Ello se tradujo en mayores pedidos de intervención de Procuvin o denuncias presentadas previamente por los/as detenidos/as o sus familiares o allegados.



Cantidad de demandas de comunicación por dependencia judicial



60% Obstáculos para comunicarse por vía formal -54 personas

19% Pide intervención de PROCUVIN: generalmente vía correo electrónico 17 personas

17% Disconforme con su defensa /juzgado 15 personas

4% Desconoce datos judiciales 4 personas

Base: 90 pedidos de contacto con agencias de justicia, enero-junio 2026, PROCUVIN.

Foco en acceso a la justicia



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Más allá de los obstáculos identificados para contactarse con dependencias judiciales, las demandas de acceso a la justicia pueden clasificarse en relación con las necesidades o problemas que las personas detenidas pretenden solucionar a través de la vía judicial.

La mitad de las demandas corresponden a requerimientos de asistencia legal vinculadas a causas judiciales. Pero la otra mitad tienen como objeto resolver cuestiones vinculadas a las condiciones de vida en el encierro (condiciones materiales, acceso a la salud, al trabajo, vinculación familiar, malos tratos, etc.)

Pedidos de acceso a la justicia según necesidad

46%

Canaliza demandas sobre
condiciones de detención o falta
de acceso a derechos
41 personas



54%

Solicita asistencia técnica sobre
su causa, progresividad o
morigeración de la pena
49 personas

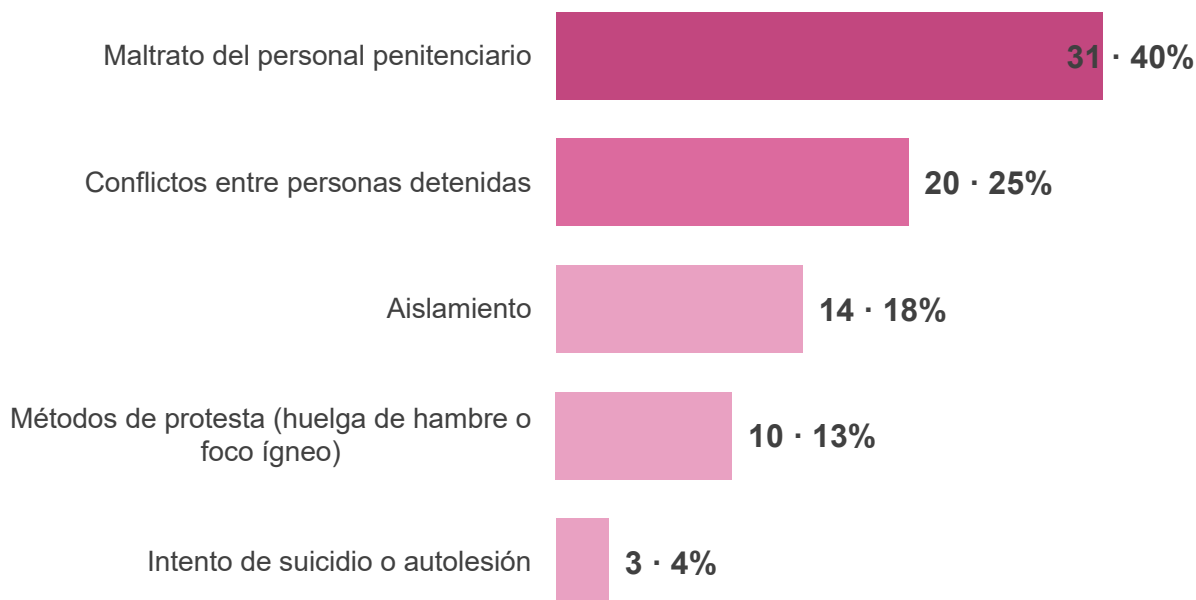
Violencia institucional y contextos violentos



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Durante el primer semestre de 2026, se registraron diversas demandas vinculadas al supuesto maltrato del personal penitenciario o situaciones de conflictividad intramuros.



78

reclamos de aparente
violencia institucional

40%

corresponde a presunto
maltrato del personal
penitenciario

Base: 78 demandas que podrían configurar contextos de violencia institucional, enero-junio 2026, PROCUVIN.

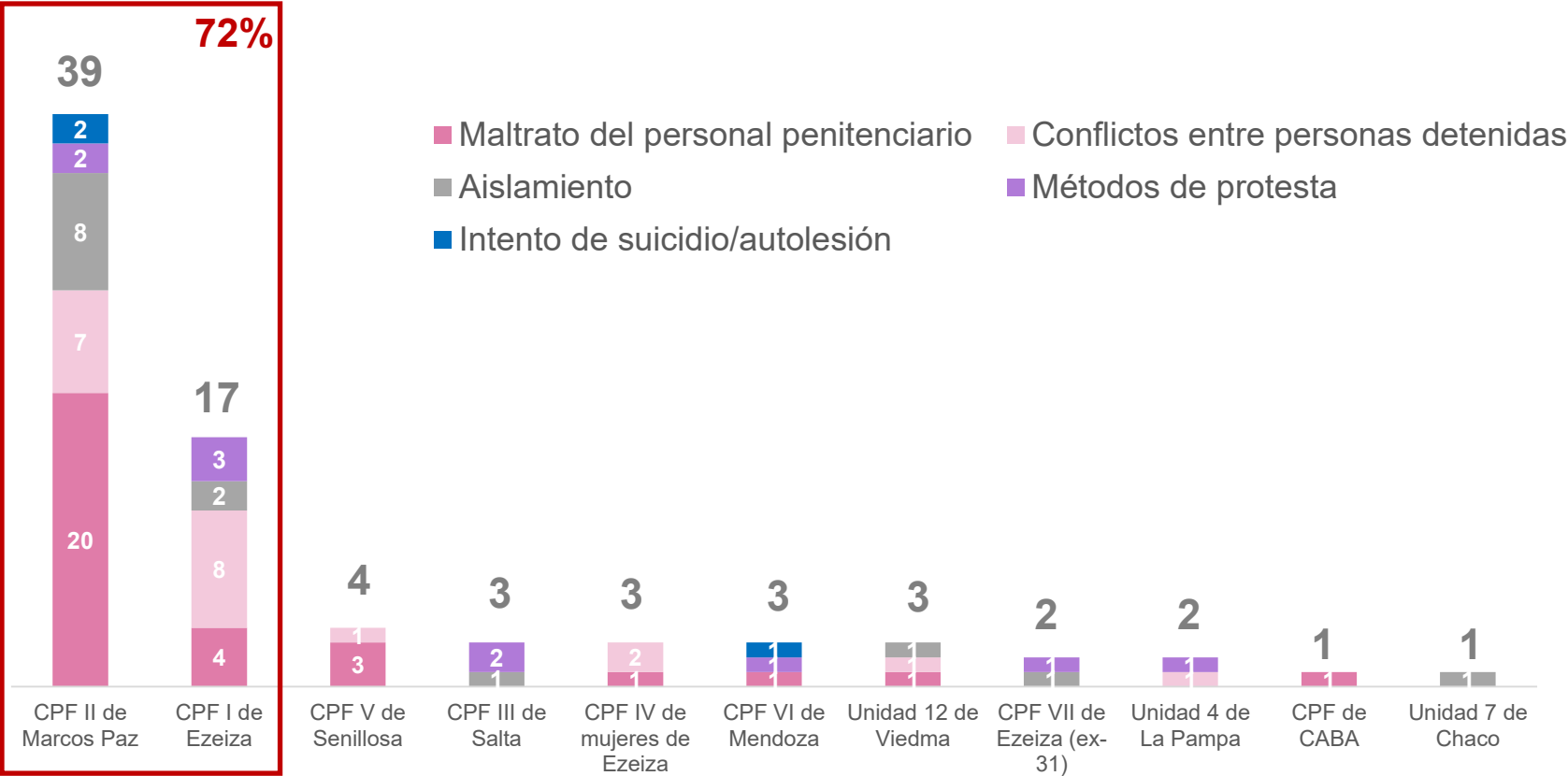
Violencia institucional y contextos violentos



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Demandas sobre situaciones que podrían configurar violencia institucional o contextos de conflictividad según establecimiento de SPF



Gestiones efectuadas por Procuvin

Gestiones de Procuvin totales (SPF + otras fuerzas)



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

En la primera mitad del año 2026, se realizaron **494 gestiones** en respuesta a las **359 comunicaciones** vinculadas a personas detenidas en establecimientos del SPF o de otras fuerzas federales/provinciales.

Procuvin realizó presentaciones ante diferentes instituciones: dependencias judiciales, establecimientos penitenciarios y organismos de control provinciales. Pero también brindó asesoramiento directo a las personas detenidas o a sus familiares. A continuación, se clasifican las gestiones según tipo de destinatario y de acción realizada.



Base: 494 gestiones, enero-junio 2026, PROCUVIN.

Gestiones de Procuvin



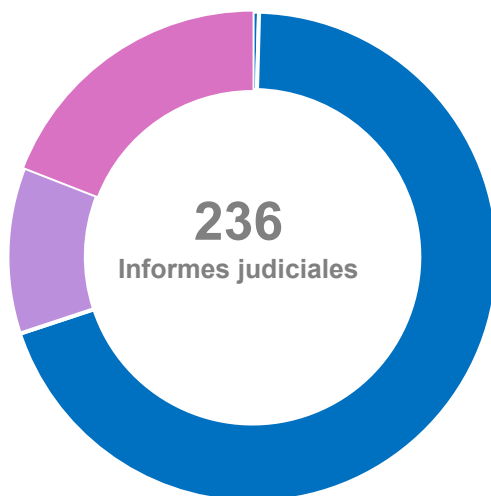
MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Si nos detenemos en las notas/oficios presentados ante dependencias judiciales, la mayoría de sus destinatarios fueron los juzgados/tribunales que tienen a cargo las personas detenidas, le siguen las defensorías que las asisten y las dependencias judiciales que intervienen en las causas donde las personas figuran como víctimas de algún delito. En el período, se presentó un solo informe ante Fiscalía.



Informes judiciales por destinatario



70% Juzgado/Tribunal a cargo de la detención
164 personas

19% Defensoría
45 personas

11% Dependencia judicial que asiste al
detenido/a como víctima
26 personas

Fiscalía
1 persona

Base: 236 notas/Oficios presentados ante dependencias judiciales, enero-junio 2026, PROCUVIN.

Denuncias de Procuvin: foco en SPF

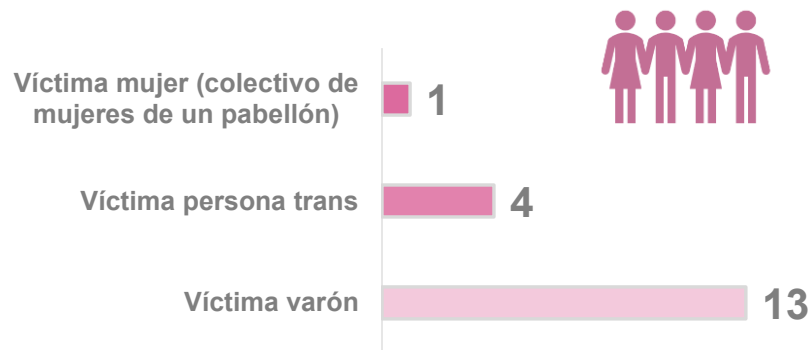


MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Si se focaliza en el contenido de las denuncias que realizó Procuvin con presuntos autores son agentes del SPF (18)

Clasificación de las denuncias contra el SPF según género de las víctimas



En las denuncias de personas travesti-trans, se advierte:

- todas son mujeres travesti trans alojadas en establecimientos de varones;
- en 3 casos las acciones violentas responden a solicitudes de cambio de pabellón (hacia uno de población trans), asistencia médica o acceso al teléfono;
- en 3 casos los agentes penitenciarios habrían ejercido un trato explícitamente discriminatorio con alusiones a su identidad de género, a su cuerpo, su comportamiento sexual o directamente habrían cometido abuso sexual contra ellas.

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

www.mpf.gob.ar | www.fiscales.gob.ar